



Factura: 001-002-000035215



20201701013D00159

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701013D00159					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2020, (8 54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602819862	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

CULTURAS DEL CAMPO ECUADOR VEWILOP S.A.

QUITO, veinte y un de Enero del dos mil veinte

Señor(a)

LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO

Ciudad.-

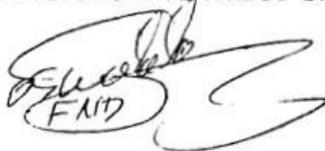
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CULTURAS DEL CAMPO ECUADOR VEWILOP S.A., otorgada el día veinte y un de Enero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) DECIMO TERCERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VELEZ WININGTTER VERDY BOLTAIRE
LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CULTURAS DEL CAMPO ECUADOR VEWILOP S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



Firma manuscrita con el nombre "FAMO" visible en un círculo.

LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0802819862

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701013D00159

Factura No.: 001-002-000035215

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y un de Enero del dos mil veinte; ante mí DOCTORA PORTILLA BASTIDAS DE LAS MERCEDES, Notario(a) DECIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0802819862 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en RÍO VERDE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CULTURAS DEL CAMPO ECUADOR VEWILOP S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA PORTILLA BASTIDAS DE LAS MERCEDES
Identificación: 1707931372



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO

ESTADO CIVIL: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRES: JENNY MARCELA AGUIRRE INTRIAGO

080281986-2




BASICA COMERCIANTE
 V3333V4222

LOPEZ SALAZAR MANUEL SEGUNDO
 TORRES BUSTOS SILIA EMILIA
 ESMERALDAS
 2017-03-01
 2027-03-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 084 CERTIFICADO No. 0802819862

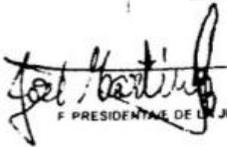
LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

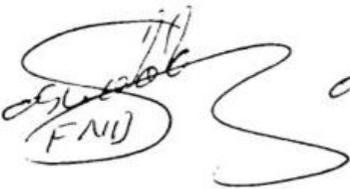
PROVINCIA: ESMERALDAS
 CANTÓN: RIO VERDE
 CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA RIO VERDE
 ZONA: 1



ELECCIONES
 SECCIONALES Y PRECIS
2019

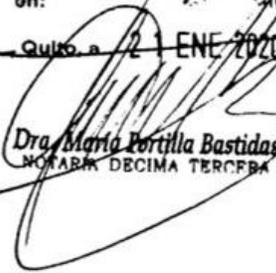
CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED PARTICIPÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV


 FNU
 0802819862

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 on:

Quito a 21 ENE 2020


Dra. Maria Portilla Bastidas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802819862

Nombres del ciudadano: LOPEZ TORRES OSWALDO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/RIO VERDE/RIO VERDE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE INTRIAGO JENNY MARICELA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: LOPEZ SALAZAR MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES BUSTOS SILIA EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS DAVID VELEZ PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-296-76059



208-296-76059

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec